

**LA COMUNIÓN  
DEL  
ESPÍRITU SANTO**

**GINO IAFRANCESCO V.**

La Comunión del Espíritu Santo es la enseñanza a la iglesia en la localidad de Teusaquillo, Santafé de Bogotá D.C., en mayo 22 de 1992. Constituye el capítulo primero del libro «*Edificando a la Iglesia*» de Gino Iafrancesco V. - 1992

Carrera 41A # 23-68 - Barrio El Recuerdo, Localidad de Teusaquillo  
Teléfono 2680742  
BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

Los derechos son del autor. Se permite la reproducción total y la distribución gratuita del presente tomo, siempre que se cite la fuente, a fin de guardar la fidelidad y la autenticidad del texto.

## LA COMUNIÓN DEL ESPÍRITU SANTO

### La comunión de la Trinidad

El deseo de Dios es que el hombre participe corporativamente de la comunión de la Trinidad. Para eso dijo Dios: “*Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señoree...*” (Gé. 1:26a). En la esencia única de la Divinidad subsisten tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Estas tres Divinas Personas viven en una perfecta comunión. Fue del agrado del Padre que en el Hijo habitase toda plenitud.<sup>1</sup> Y todo lo que es del Padre es del Hijo, y todo lo que es del Hijo es del Padre (Jn.

---

<sup>1</sup>Ver Colosenses 1:19

17:10). Entre el Padre y el Hijo existe una comunión tan perfecta, tan plena y tan divina, que el Divino Amor así compartido resulta ser el Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo.

Jesucristo estableció la comunión de la Trinidad como *virtud* y como *modelo* para la comunión de la Iglesia, la cual es *la comunión del Espíritu Santo*. En su oración sacerdotal oró así: “*Mas no ruego solamente por éstos, sino también por los que han de creer en mí por la palabra de ellos, para que todos sean uno; como tú, oh Padre, en mí, y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros; para que el mundo crea que tú me enviaste*” (Juan 17:20,21). Cuando Jesús dijo: “*como tú, oh Padre, en mí, y yo en ti*”, con ese **como** estableció el *modelo*. Y cuando dijo: “*que también ellos sean uno en nosotros*”, establece la *virtud* única sobre la cual es posible esa unidad y comunión. No se trata de cualquier tipo de unidad, ni de cualquier tipo de comunión, sino de *la comunión de la Trinidad*, la comunión del Espíritu Santo, que es la plenitud divina procedente del Padre y del Hijo hacia nosotros, para incorporarnos en la unidad y la *koinonía* o comunión que Dios ha establecido para que se viva en la tierra. Lo que Dios ha establecido es que la comunión del Espíritu Santo se viva en esta tierra por la Iglesia delante del mundo, para que éste crea. Personas serán libradas del mundo e incorporadas a esta comunión por el testimonio de la Iglesia.

La comunión de la Trinidad comienza a ser vivida como *la comunión del Espíritu Santo*. Precisamente esa era la carga del apóstol Pablo respecto de la Iglesia. Escribió a los corintios: “*La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo sea con todos vosotros. Amén*” (2 Co. 13:14). Menciona primeramente la gracia del Señor Jesucristo, puesto que es la primera cosa que nos llega para hacernos participantes del amor de Dios. El amor de Dios se manifestó para nosotros mediante la gracia del Señor Jesucristo; y es la experiencia de la gracia en Cristo la que nos demuestra ese amor. El amor de Dios debe ser recibido a través de la gracia de nuestro Señor Jesucristo. El efecto de haber recibido esa gracia y ese amor, es que somos introducidos en la comunión del Espíritu Santo, que es la tercera en ser mencionada. En el amor del Padre, la gracia del Hijo y la comunión del Espíritu Santo, tenemos el dispensarse del Dios trino a la Iglesia, en lo universal y en cada localidad; en el caso de la epístola citada,

Corinto. Que la comunión del Espíritu Santo sea con la Iglesia de la localidad o población, es la carga del corazón apostólico. La primera carga es que en la localidad se reciba la gracia del Señor Jesucristo, pues ella es la que nos pone en contacto con el amor de Dios; pero ya estando una vez allí, la carga es que la comunión del Espíritu Santo sea con cada uno de los miembros de la iglesia de la población, con toda la iglesia local corporativamente y con todo el cuerpo de Cristo en general, pues entonces también las iglesias de las poblaciones podrán tener entre ellas la comunión debida del Cuerpo de Cristo.

### La comunión no es simple compañerismo

Los apóstoles son administradores de la gracia de Dios (Efesios 3:2), y por eso la carga del corazón apostólico es que por efecto de esta gracia por ellos administrada, según fueron enviados por Jesucristo para esto mismo, como ministros de reconciliación, que entonces se produzca la experiencia práctica de la comunión del Espíritu Santo entre todos aquellos que, por la gracia de Cristo, han recibido el amor de Dios. La comunión del Espíritu Santo manifestada en la iglesia de cada población, es aquí en el verso citado, la carga del corazón apostólico. Dios quiere que ese tipo de comunión sea el que se dé en cada localidad de la tierra, mediante la iglesia. Si hablamos de tipos de comunión, es porque entre los hombres existen varias clases de compañerismos y varias clases de unidades. Por tanto es necesario ser bien específicos cuando nos referimos a la comunión del Espíritu Santo, la cual no es necesariamente lo mismo que otras unidades de otro tipo, ni que otros tipos de compañerismo. Aquí hablamos de la comunión del Espíritu Santo. Quiere decir, por una parte, que esta comunión está exclusivamente restringida a las personas que tienen el Espíritu de Cristo. San Pablo enseña por el Espíritu que "*...si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de él*" (Romanos 8:9b). O sea que en la comunión del Espíritu Santo participa quien tiene el Espíritu de Cristo.

Por otro lado, la comunión del Espíritu Santo implica abarcar a todos los que sí tienen el Espíritu Santo. La comunión del Espíritu Santo llega hasta donde llega el Espíritu de Cristo. La participación con el Espíritu de Cristo es el límite de la comunión del Espíritu Santo. El Espíritu de Cristo es, pues, el elemento propio que torna posible esta comunión. De manera que cualquier tipo de ecumenismo que pretenda incorporar en la comunión algo distinto a lo que es propio del Espíritu de Cristo mismo, no es la comunión del Espíritu Santo, sino otro tipo de comunión o compañerismo cuya virtud no es Cristo, y por lo tanto está expuesta a ser utilizada por el espíritu del anticristo, para facilitar los propósitos hegemónicos de Satanás. Algunos pretenden mezclar el Cristianismo bíblico con el Judaísmo, y aun con el Islamismo, pretendiendo que todos tenemos al mismo Dios de Abraham. Pero Jesucristo y los apóstoles son bien claros en declarar que quien no tiene al Hijo, no tiene tampoco al Padre; quien no recibe al Hijo, no recibe tampoco al Padre; y quien no honra al Hijo, no honra tampoco al Padre (2 Juan 1:9; 1 Juan 2:23; Juan 5:23; 15:23). Así que algunos pueden aparecer como “apóstoles” del ecumenismo, mas eso no significa que son apóstoles de Jesucristo. Por el contrario, Jesús dijo que quien no le recibiese a Él, recibiría a otro (Juan 5:43). Por eso existe peligro en otro pretendido compañerismo que no sea exclusivamente alrededor del nombre de Jesucristo, y realmente en Su mismo Espíritu. La comunión del Espíritu Santo está restringida a los límites de la participación con el Espíritu de Cristo. Mas a veces, cuando no se peca por *exceso*, se peca por *defecto*. Por una parte, algunos, abierta o encubiertamente, pretenden dirigir al pueblo de Dios a un tipo de comunión más allá de los límites permitidos. Esto, porque su elemento no es Cristo, sino que está relacionado a otros intereses detrás de su diplomacia. Por otro lado, algunos pretenden estrechar sectariamente los límites de la comunión, impidiendo a legítimos hermanos en Cristo tener plena comunión entre sí. Esto lo hacen porque tampoco su elemento de comunión ni su centro es Cristo, sino alguna organización inferior al Cuerpo mismo de Cristo, o alguna tendencia exclusivista. Así que algunos incorporan elementos extraños a Cristo, mezclando a la Iglesia con el mundo. Y otros dividen la Iglesia en tendencias y organizaciones que constituyen divisiones, pues su principio de comunión no es la común

participación con el Espíritu de Cristo, sino alguna estrechez de tipo sectario. Esta tampoco es la comunión del Espíritu Santo. Ese es uno de los problemas del **denominacionalismo**. Que no son necesariamente todos los que están, y que efectivamente no están todos los que sí son.

### La comunión del Espíritu descarta el ecumenismo

La comunión del Espíritu Santo es aquella en la que, **por principio**, son todos los que están, por un lado; y por otro lado, está abierta, **por principio**, a la plena comunión con todos los que sí son de Cristo, en virtud de Él. Esta plena comunión implica **el desarme de los sectarismos**, y en su lugar tener la práctica, **en principio**, de la comunión de una sola familia, la de Dios, en comunión plena como una sola iglesia en cada población en lo local, y un solo Cuerpo en lo universal.

Por otra parte, se da el fenómeno híbrido de aquellos que, en su diplomacia ecuménica, fabrican una “comunión” cuyo elemento no es Cristo, al mismo tiempo que, en su estrechez, ponen límites a la comunión legítima del Espíritu Santo entre los hermanos. Esto se debe a que su *fuentes* no es el Espíritu Santo, y por eso pueden rechazar a los de Cristo e incorporar a quien le rechaza. En el mundo religioso se dan estos fenómenos; y por eso la Iglesia debe discernir cuál es la *verdadera comunión del Espíritu Santo*. Sólo la comunión del Espíritu Santo es la comunión legítima del Cuerpo de Cristo. No se trata de una comunión de líderes organizacionales, sino de la ***plena comunión de todos los hermanos en Cristo, en virtud de Cristo, y como una sola iglesia en cada población y un solo cuerpo universalmente***. La misma familia. Su *modelo* y su *sustento* es ***la comunión del Padre y del Hijo***.

### La comunión apostólica

Esta también es la legítima ***comunión apostólica***. El Nuevo Testamento nos habla de la *comunión de los apóstoles* y de la *comunión con los apóstoles*. El apóstol Juan nos escribe en su primera epístola: “*Lo que*

*hemos visto y oído, eso os anunciamos, para que también vosotros tengáis comunión con nosotros; y nuestra comunión verdaderamente es con el Padre y con su Hijo Jesucristo”* (1 Juan 1:3). De manera que de la revelación y comisión de Jesucristo a los apóstoles, de aquello por ellos visto y oído, surge el **testimonio apostólico**, que se constituye en la **doctrina de los apóstoles**. La doctrina de los apóstoles produce **la comunión apostólica**, la comunión de los apóstoles. Esa doctrina de los apóstoles se encuentra en el pleno Nuevo Testamento. La comunión de la Trinidad, del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo, produce la comunión de los apóstoles. La comunión de los apóstoles es verdaderamente con el Padre y con Su Hijo Jesucristo, virtud y modelo de la comunión de ellos. Cuando recibimos al Señor Jesucristo creyendo en el Hijo de Dios según la doctrina de los apóstoles tal como está en el Nuevo Testamento, entonces gracias a esto, por el Espíritu entramos en **la comunión con el Padre y con Su Hijo Jesucristo**, de la cual resulta que participamos también de la **comunión apostólica**, que es esta misma. Esta es la comunión del Espíritu Santo. La comunión establecida por Dios en la tierra, y a la cual nos debemos todos los creyentes en Jesucristo, es la comunión con el Padre gracias a Jesucristo, y es la comunión también con Jesucristo mismo resucitado mediante el Espíritu Santo.

### La comunión de los santos

Para tener esta comunión con el Padre y con Su Hijo Jesucristo, necesitamos recibir plenamente la fundamental doctrina de los apóstoles, tal como ésta se encuentra en el Nuevo Testamento. Entonces participamos de la comunión que tuvieron los apóstoles entre sí en el Padre y en el Hijo. Entonces tenemos comunión con los apóstoles en Dios y Cristo. Entonces tenemos la comunión de los apóstoles perteneciendo al Cuerpo de Cristo y teniendo por esa causa y esa virtud **unos con otros, la comunión de los santos, la comunión del Espíritu Santo**. Y si participamos con los apóstoles en la obra del ministerio, participamos también de **la gracia y comunión del evangelio** (Filipenses 1). Es la doctrina de los apóstoles conforme al Nuevo Testamento lo que produce la comunión en Cristo de unos con los otros, la comunión



de los santos, la comunión del Cuerpo de Cristo. ¿Por qué? Porque la doctrina de los apóstoles es el anuncio de la comunión con el Padre y con Su Hijo Jesucristo. Cuando creemos en tal anuncio y recibimos a Dios por Jesucristo, por la fe, recibimos el don del Espíritu Santo, el cual nos introduce en la comunión. Es la común participación con el Espíritu de Cristo aquello que nos hace participantes de la comunión del Espíritu Santo. De la comunión de la Trinidad surge la comunión de los apóstoles, que es la comunión con el Padre y con el Hijo en el Espíritu Santo; y por tanto, también como resultado, la comunión de los apóstoles entre sí, la comunión con los apóstoles, la comunión del Espíritu Santo. Esta comunión del Espíritu Santo se extiende a la Iglesia en cada localidad, mediante la comunión con los apóstoles. Es decir, estando en un mismo espíritu con ellos, según su doctrina, conforme el Nuevo Testamento. Entonces la comunión del Espíritu Santo extendida a la Iglesia produce la comunión de los santos unos con otros, gracias a la Trinidad, la cual es la verdadera comunión del Cuerpo de Cristo. El elemento fundamental que sustenta la comunión del Espíritu Santo en el único Cuerpo de Cristo, es el mismísimo Espíritu de Cristo testificado por los apóstoles conforme al Nuevo Testamento.

### La comunión del cuerpo de Cristo

Si alguien tiene comunión con el Padre, gracias a Jesucristo, según el anuncio de los apóstoles, conforme al Nuevo Testamento, entonces esa persona tiene el Espíritu de Cristo, y por tanto pertenece al Cuerpo de Cristo. Todos los miembros del Cuerpo de Cristo nos acercamos a Dios y estamos cerca unos de los otros para ser uno, mediante la sangre de Jesucristo y Su Espíritu. Por lo tanto, *el cáliz de bendición* que bendecimos es *la comunión de la sangre de Cristo*. Y el pan que partimos es *la comunión del Cuerpo de Cristo* (1 Corintios 10:16,17). Tal Cuerpo es uno solo, y por tanto no debe dividirse, pues Cristo no está dividido, y todos participamos del mismo pan, siendo **uno** en Cristo. De manera que no debe permitirse que alguien pretenda romper la comunión plena de todos los miembros de Cristo, si estamos en el mismo Espíritu de

Cristo. El **sectarismo** consiste en impedir la plena comunión de todos los hermanos en Cristo como un solo Cuerpo manifiesto en cada población o localidad como un candelero, la iglesia de la respectiva localidad, donde debe manifestarse la comunión del Espíritu Santo, en completa unidad de **espíritu, doctrina y administración**. Cuando se establecen otros tipos de comunión y compañerismo, distintos a la plena comunión del Espíritu Santo en la iglesia de la población o localidad, y entre las iglesias locales universalmente, y en lugar de eso se establecen organizaciones divididas menores que el Cuerpo y la iglesia de la población o localidad, entonces se está cometiendo el *pecado de división y sectarismo*. Este tipo de comunión no es aquella del Espíritu Santo, pues separa a los hermanos en Cristo en diversos partidos, como aquellos de tipo denominacional. Por lo tanto, todos los hermanos no tenemos otra opción que, andando en el Espíritu de Cristo, conforme a la doctrina de los apóstoles en el Nuevo Testamento, **practicar** en nuestros respectivos municipios y poblaciones, y en el mundo entero, la plena comunión del Espíritu Santo, con todos nuestros hermanos en Cristo, como una sola Iglesia, universal y localmente. Mientras dependa de nosotros, estamos abiertos a la plena comunión en Cristo con todos nuestros hermanos. En *Cristo*, obviamente. No tenemos otra comunión que la del Espíritu Santo, la de los apóstoles conforme al Nuevo Testamento, la de la sangre y el cuerpo de Cristo. No somos otra cosa que **La Iglesia**, universalmente hablando, y la iglesia en nuestro respectivo municipio o localidad, incluyendo a todos nuestros hermanos, aunque algunos de ellos se rehúsen a obedecer la Palabra y a dar testimonio de unidad. La Iglesia es una sola universalmente, y es una sola en la localidad, y tiene la doctrina de los apóstoles, el Espíritu de Cristo, la comunión del Espíritu Santo, y también su disciplina propia en lo moral y doctrinal. Las iglesias locales son varias, mas solamente una por localidad, en el sentido de población, municipio o ciudad. Cada una representa a la Iglesia universal en su localidad. Toda comunión cuyos límites sean diferentes a los del Espíritu Santo, no es la comunión del Espíritu Santo, pues se basa en otra cosa, y está bajo un control diferente al de la Cabeza por el Espíritu de la Palabra. Cualquier otro control que sustituya al de la Cabeza, Jesucristo, en el Espíritu de la Palabra, y que separe a los que son de Cristo, o que mezcle

lo de Cristo con lo del mundo, esa tal no es la dirección del Espíritu Santo. Quien no practica la comunión del Espíritu Santo dentro del único Cuerpo de Cristo, conforme a la doctrina de los apóstoles según el Nuevo Testamento, entonces no está bajo la **jefatura** de Cristo, sino bajo el control o influencia de otro espíritu.

### La comunión en la iglesia local

Un legítimo hijo de Dios puede caer en el error de desobedecer al Espíritu de la Palabra de Dios y someterse a la influencia de otros espíritus, perjudicándose a sí mismo. Pero puede ser corregido por la verdad en espíritu de mansedumbre. Los compañerismos sectarios estorban la plena comunión del Espíritu Santo, porque sus límites no son el Espíritu de Cristo, y por no sujetarse a la Palabra de Dios, están bajo otro control. No es la “comunión” de Babel, donde se concatenan estructuras divisivas alrededor de otro centro diferente al Cristo de las Escrituras, la comunión que Dios quiere, sino la comunión del Espíritu Santo, en la cual todos los santos en Cristo, comprados por Su sangre y regenerados por Su Espíritu, son uno, y se reúnen como una sola iglesia en su respectiva *polis*, ya sea en uno o varios lugares, mas juntos y unánimes en la localidad, y en comunión en Cristo con las demás iglesias de otras poblaciones. Todos nosotros somos llamados a andar a la altura del supremo llamamiento en Cristo Jesús, y no podemos seguir satisfechos con el estado de división o de mezcla practicado por muchos en el pueblo de Dios. ***La Trinidad*** es la virtud y el modelo de la comunión del Cuerpo de Cristo, para que sea vivida delante del mundo en este tiempo, para que el mundo crea y vea que Dios envió a Jesucristo y que nos ha amado como a Él. Guardar la unidad del Espíritu en un mismo Cuerpo requiere **solicitud** y diligencia, puesto que a todos los hijos de Dios se nos ha dado a beber del mismo Espíritu. Se nos pide solamente *guardar* la unidad del Espíritu, que ya es un hecho divino. Todo aquel que tiene el Espíritu de Cristo participa de la unidad del Espíritu y del Cuerpo. El Espíritu es uno desde la eternidad. Si permitimos que sea el Señor el que se exprese en nosotros, entonces se manifestará la comunión del Espíritu Santo.

Dios no creó la tierra en vano, ni para entregarla definitivamente al diablo, sino para manifestar en ella Su Divina Economía. La Biblia nos habla de un solo Cuerpo de Cristo; por lo tanto, debemos tener comunión con todos aquellos a quienes el Señor ha recibido como hijos, pues son nuestros hermanos, no importa quién les haya predicado, o qué misión los haya evangelizado. Si realmente fueron siervos de Dios quienes los llevaron a Cristo y no a sí mismos, deberán permitir que el Cuerpo, y no algo menos, se encargue de ellos conforme a la dirección de la Cabeza según las Escrituras. Si bien, también el Señor reparte las labores en el Cuerpo como Él quiere. Por otro lado, no podemos tener comunión espiritual con quien el Señor no tiene comunión. Nuestra comunión no debe ser ni **mayor** ni **menor** que aquella que Dios quiere. No debemos guiarnos por nuestras afinidades naturales, sino conforme a la disposición del Espíritu de Dios conforme a las Escrituras. Todo lo que proviene de Adam debe pasar por la cruz, para que reconciliados en Cristo al otro lado de ella, nos podamos encontrar como un solo Cuerpo. El Evangelio se anuncia para introducir precisamente a las personas en la comunión del Espíritu Santo bajo la jefatura de Cristo, y no para que se conviertan en prosélitos de algo menor que el Cuerpo de Cristo y bajo una dirección diferente a aquella del Señor conforme a Su Palabra. Es la doctrina de los apóstoles la que produce la comunión apostólica. Si otra cosa fuere sembrada, otra cosa será producida. Las sociedades secretas también tienen ritos y pactos para ligar a las personas, como se hace en la práctica sectaria, mas lo que producen no es la comunión del Espíritu Santo en la tierra, ni la edificación del Cuerpo de Cristo. Cuando los apóstoles fundaban las iglesias, una por localidad según el Nuevo Testamento, no las dividían en sectas ministeriales, una porción para cada uno en la localidad, sino que todos trabajaban en función del Cuerpo íntegro. En Corinto no se debía permitir una “iglesia” de Pablo, y otra de Apolo, y otra de Cefas, sino apenas *la iglesia en Corinto* con todos los santos en Cristo en comunión como un solo Cuerpo, el *candelero* de la ciudad. Tampoco vemos en Jerusalén la “iglesia” de Pedro, ni de Andrés, ni de Tomás, etcétera, sino simplemente *la iglesia en Jerusalén, todos juntos y unánimes*. Lo mismo en Antioquía y en el resto del Nuevo Testamento. Esa es la comunión de los apóstoles, del Cuerpo de Cristo, del Espíritu Santo,

de la Trinidad, incorporando en **uno** a todos los legítimos hijos de Dios en Cristo. Colaborar realmente con el negocio del Padre como lo hizo Jesucristo, implica morir a nosotros mismos y vivir por el Espíritu de Cristo conforme a la doctrina y comunión de los apóstoles. No debemos engañarnos con las apariencias, sino juzgar con justo juicio y discernir espiritualmente las cosas del Espíritu de Dios, tales como la verdadera comunión del Cuerpo de Cristo.

“La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios, y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros. Amén”.

Pablo, ad Corintios (2 Co. 13:14).